

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICIÓN A
DIRECTOR QUE SE INDICA

DECRETO EXENTO N° 1.940

RETIRO, 09 JUL. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15 ENERO 2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO

La necesidad de poner fondos a disposición a la Profesora Encargada de la Escuela Manuel Montt de la Comuna, a fin de que puedan solventar la realización de evaluaciones neurológicas a 5 alumnos de esta Unidad Educativa, con el propósito de determinar el diagnóstico TDA con o sin déficit atencional.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición a la Profesora Encargada del siguiente Establecimiento:

CELIA FUENTES MOYA
C.I. 6.772.400-3

\$200.000

PROFESORA ENCARGADA ESCUELA MANUEL MONTT

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y su posterior rendición de cuenta y Subtítulo "22" bienes y Servicios de consumo

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal
- 2.-Dpto. Personal y Finanzas D.A.E.M.